

Empresa Pública para la Gestión del
Turismo y del Deporte de
Andalucía,S.A



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., con CIF A-93090744, se constituye por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de julio de 2010, mediante la integración por fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41580283 y Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41817842. Con fecha 30 de diciembre de 2014 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó la fusión por absorción de la Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» sobre «Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.». Constituye el objeto de la Sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora de la industria turística y del deporte.

Presupuesto de explotación

	PAIF 2022	PAIF 2023	% Variación
1. Importe de la cifra de negocios	5.805.936	5.944.607	2,39%
4. Aprovisionamientos	(5.860.557)	(6.907.419)	17,86%
5. Otros ingresos de explotación	51.200.550	84.946.369	65,91%
6. Gastos de personal	(15.210.867)	(15.822.073)	4,02%
7. Otros gastos de explotación	(33.935.062)	(65.930.526)	94,28%
8. Amortización del Inmovilizado	(2.806.734)	(2.511.830)	-10,51%
9. Imputación de Subv. de inmovilizado no financ. y otras	2.706.734	2.280.872	-15,73%
12. Ingresos financieros	500.000	350.000	-30,00%
16. Rtdo. por enajenación de instrumentos financieros	(2.400.000)	(2.350.000)	-2,08%
Total Debe	(60.213.220)	(93.521.848)	55,32%
Total Haber	60.213.220	93.521.848	55,32%

El “Importe de la cifra de negocios”, se incrementa respecto a las cifras incluidas en el PAIF 2022 inicial (prórroga de 2021), por el progresivo incremento de los espacios deportivos abiertos al público.

El epígrafe de “Aprovisionamientos” recoge, además de las adquisiciones de mercaderías y publicaciones previstas, los trabajos realizados por otras empresas, calculados en función de los servicios prestados por terceros en las Instalaciones Deportivas más la estimación de los honorarios de organización de eventos turísticos y deportivos que requerirían contrataciones externas.

“Otros ingresos de explotación” recoge tanto las Transferencias de Explotación como las Transferencias de Asignación Nominativa, así como otros ingresos de gestión. La variación se corresponde en su mayor parte, al incremento previsto de las Transferencias con Asignación Nominativa (FEDER) en 34.450.952 euros, reduciéndose el importe de las Transferencias de Explotación en 592.875 euros (1,46%) respecto al PAIF 2022 inicial (prórroga de 2021).

El epígrafe “Gasto de personal” recoge el gasto de la Plantilla de efectivos de personal efectivamente ocupados a 1 de junio de 2022 y 7 puestos vacantes para cobertura de oferta pública de empleo (CF-00009/2022). Adicionalmente se incluye en Otros gastos, los correspondientes a formación y gastos sociales, así como coste salarial de 12 vacantes por excedencia con reserva de plaza y 13 vacantes para otros procesos de cobertura.

	Sueldos y salarios	Cargas Sociales	Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	11.029.121	3.430.016	14.459.137
Otros gastos	959.345	403.591	1.362.936
Total Gastos de personal	11.988.466	3.833.607	15.822.073

El incremento del gasto previsto para 2023 respecto al PAIF 2022 (prórroga de 2021) corresponde a los incrementos de las retribuciones salariales de los ejercicios 2021 y 2022 no incluidos en este último, la reposición de los complementos retributivos a trabajadores/as en ejecución de la sentencia firme nº 175/2021 del Juzgado de los Social nº 12 de Málaga y nuevos devengos de trienios por antigüedad.

La disminución de la plantilla prevista para 2023 respecto a la prevista en PAIF 2022 (prórroga 2021), que ascendía a 333 efectivos, es consecuencia de la amortización según CR-000098/2020 de 5 vacantes; finalización de 9 contratos de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

relevo, finalización de 1 contrato de interinidad, eliminación de la plantilla de efectivos de las 12 vacantes por excedencia con reserva de plaza y de 13 vacantes para otros procesos de cobertura. A continuación, se detalla la evolución de la plantilla:

	Plantilla media 2021	Estimación Plantilla media 2022	Plantilla de efectivos 2023
Plantilla de efectivos de personal	292	287	293

“Otros Gastos de Explotación”, incluye tanto los gastos de funcionamiento como los relativos a la promoción del turismo y del deporte, no incluidos en Aprovisionamientos, calculados en función de la inversión prevista en los diferentes Objetivos del PAIF.

La “Amortización del inmovilizado” se calcula en función de las altas realizadas en ejercicios anteriores más las previstas en 2022 y 2023, registrándose en “Imputación de Subv. de inmovilizado no financiero y otras”, el ingreso por las Transferencias de Financiación de Capital recibidas hasta 2018 a tal efecto por importe de 2.280.872 euros. El resto del gasto de amortización, por importe de 230.958 euros, corresponde a los elementos financiados con recursos propios, siendo, este gasto, financiado con las Transferencias de Financiación de Explotación.

Por último, “Rdo. por enajenación de instrumentos financieros” incluye la depreciación estimada de las participaciones en Red de Villas Turísticas de Andalucía, por un total de 2.000.000 euros, así como Estadio La Cartuja Sevilla (ELCS) por importe de 350.000 euros, cuya imputación a ingresos se recoge en el Epígrafe “Ingresos Financieros”.

Presupuesto de capital, el incremento de las inversiones previstas para 2023 corresponde básicamente a los requerimientos de los Sistemas de Información, tanto hardware como software, así como las instalaciones necesarias para alojar los servidores de forma segura.

	PAIF 2022	PAIF 2023	% Variación
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	548.890	934.352	70,23%
1. Adquisiciones de inmovilizado	548.890	934.352	70,23%
I. Inmovilizado intangible	148.830	174.560	17,29%
II. Inmovilizado material	400.060	759.792	89,92%
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	548.890	934.352	70,23%
3. Recursos Propios	548.890	934.352	70,23%
b) Recursos procedentes de las operaciones	548.890	934.352	70,23%

Financiación. A continuación, se presentan las cifras comparativas del PAIF 2022 (prórroga del PAIF 2021) y la previsión de 2023

	PAIF 2022	PAIF 2023	% Variación
Transferencias de Financiación de Explotación	40.593.918	40.001.043	-1,46%
Transf. de Asignación Nominativa FEDER	10.346.815	44.797.767	332,96%
Encomiendas de gestión	1.193.595	1.189.200	-0,37%
Ingresos Propios	4.872.158	4.902.966	0,63%
Recursos Propios	548.890	934.352	70,23%
Total Fuentes de Financiación	57.555.376	91.825.328	59,54%

Las cifras iniciales de 2022 fueron modificadas con incrementos de las Transferencias de Financiación de Explotación por importe de 3.295.000 euros y de las Transferencias con Asignación Nominativa FEDER por importe de 31.853.981 euros, al efecto de ejecutar los planes de acción previstos en el presente ejercicio. Para el ejercicio 2023 se realiza un importante incremento de las Transferencias con Asignación Nominativa FEDER respecto a las cifras iniciales (PAIF 2021 prorrogado) que se asemejan a las actuales de 2022, no obstante, las Transferencias de Explotación disminuyen respecto a dichas cifras iniciales. Las Encomiendas de gestión se adecuan a las nuevas tarifas de 2023 y los



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

Ingresos propios se mantienen en línea con el ejercicio anterior. Se emplearán Recursos propios para financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad de la empresa.

Objetivos. La estructura del Modelo 1 se ha modificado en 2022, por la elaboración del Plan META 2021-2027, básicamente en las Actuaciones relacionadas con el Turismo, mostrándose la equivalencia respecto al PAIF 2021 prorrogado a continuación:

PAIF 2022 (PRORROGA PAIF 2021)			PAIF 2022 (PRORROGA PAIF 2021) EN OBJETIVOS PAIF 2022		
1.1.1	Planes de Creación de Productos Turísticos	994.149	1.5.1	Creación de Productos Turísticos	994.149
1.1.2	Planes De Promoción Turística	8.619.171	1.3.1	Gestión de la Excelencia	700.000
1.1.3	Difusión De La Marca Andalucía	18.460.269	1.4.1	Planes del destino abierto todo el año	3.000.000
1.1.4	Información Turística De Andalucía	3.681.298	1.5.2	Promoción y Comunicación Turística	26.820.738
			1.5.3	Comercialización Turística	240.000
1.2.1	Desarrollo de la Economía Digital y Tecnología para Pymes	1.068.955	1.2.1	Fortalecimiento Tejido Empresarial y Apoyo al	1.068.955
1.3.1	Desarrollo de Servicios de ayuda avanzados para Pymes	669.950	1.2.3	Inteligencia Turística	1.191.621
1.3.2	Desarrollo del Proyecto Big Data	521.671	1.2.1	Desarrollo y Transferencia del Conocimiento	1.263.358
2.1.1	Planes de Formación Turística	1.263.358	2.1.1	Usos de las Instalaciones Deportivas	10.866.706
3.1.1	Instalaciones Deportivas Adscritas	9.701.842	6.2.1	Estudio de la oferta y la demanda deportiva de Andalucía	192.645
3.1.2	Instalaciones Deportivas Encomendadas	1.164.864	3.1.1	Participación en los eventos de promoción deportiva	2.753.930
4.1.1	Investigación en Materia Deportiva	192.645	6.1.2	Patrocinio a mujeres deportistas	219.100
4.2.1	Plan de Eventos de Promoción Deportiva	2.753.930			
5.1.1	Eventos de Deporte y Mujer	219.100	4.1.1	Administración y Gestión Recursos	6.244.174
1.4.1	Gestión de Estab. Turístic. Junta de Andalucía	74.000			
6.1.1	Admon. y Gestión de los Rec. y Servicios Griles	6.170.174			
		55.555.376			55.555.376

Las Actuaciones incluidas en los epígrafes 1.1.2, 3 y 4 del PAIF 2022 (prórroga del PAIF 2021), se incluyen básicamente en Promoción y Comunicación Turística (1.5.2), salvo el Seguro COVID (1.3.1), las acciones específicamente destinadas a combatir la desestacionalización (1.4.1) y los acuerdos con comercializadores turísticos (1.5.3).

Para el ejercicio 2023, se prevé un incremento presupuestario en los Objetivos Estratégicos y Operativos del 61,27% sobre el PAIF 2022 (presupuesto prorrogado de 2021), si bien sobre el presupuesto actual en ejecución en 2022 se produce una reducción del 0,31%.

Objetivos Operativos	PAIF2022		PAIF2023		% Variación
	Nº Obj	Importe	Nº Obj	Importe	
Activar la Sostenibilidad Global del destino Andalucía	1.1	-	1.1	35.000	100%
Promover la Competitividad Integral del destino Andalucía	1.2	3.523.934	1.2	3.303.752	-6,25%
Impulsar la Calidad como eje transversal del destino Andalucía	1.3	700.000	-	-	-100%
Desarrollar Estrategias Desestacionalizadoras	1.4	3.000.000	1.3	3.323.700	10,79%
Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía	1.5	28.054.887	1.4	60.657.987	116,21%
Contribuir a la mejora de la contratación de las mujeres en el turismo G+	2.1	-	2.1	24.250	100%
Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía con perspectiva de género G+	2.2	-	2.2	70.000	100%
Activar el deporte base, federado, de rendimiento y en edad escolar	3.1	2.753.930	3.1	3.250.749	18,04%
Mantener a disposición del público las inst. deportivas de la J. de A.	3.2	10.866.706	3.2	11.606.380	6,81%
Activar un plan de eventos deportivos para dinamizar la participación de la mujer G+	3.3	411.745	3.3	508.080	23,40%
Alcanzar un adecuado nivel de eficiencia que facilite el funcionamiento de la empresa	4.1	6.244.174	4.1	6.814.472	9,13%
TOTAL		55.555.376		89.594.370	61,27%

No se produce variación de los Objetivos Operativos, no obstante, todos los relacionados con la rama de actividad de Deporte se agrupan en 2023 bajo un mismo Objetivo Estratégico 3: “Incrementar la práctica deportiva mejorando las infraestructuras y fortaleciendo el tejido asociativo, favoreciendo la igualdad”, a diferencia del ejercicio anterior en el que cada uno se incluía en un Objetivo estratégico diferente. Se mantienen los Objetivos estratégicos de la rama de actividad de Turismo 1: “Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación accesibilidad y calidad” y 2: “Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el empleo en el sector turístico”, así como el Objetivo estratégico 4, relacionado con el funcionamiento transversal de la empresa.

1.1 “Activar la Sostenibilidad Global del destino Andalucía” pretende obtener un compromiso de responsabilidad por parte de los diferentes actores que conforman el sector turístico de Andalucía en el marco de la Estrategia de



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 a través de proyectos europeos, por lo que no se realiza una inversión homogénea en cada anualidad.

1.2 “Promover la Competitividad Integral del destino Andalucía ” recoge las acciones de asesoramiento y consultoría a mujeres y hombres de empresas turísticas, a través de Andalucía Lab, los planes de formación específicos adaptados a las necesidades y demandas reales del mercado desarrollados en el Hotel Escuela de Archidona y el departamento de Consultoría, así como el sistema Smartdata que proporcionará el acceso a la información tanto a los destinos (municipios y patronatos provinciales) como al tejido empresarial, complementado con el Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA), en línea con lo previsto para el ejercicio anterior.

1.3 “Desarrollar Estrategias Desestacionalizadoras” tienen como principal objetivo atraer a una demanda no influenciada por la climatología y ligados a una diversificación de la oferta de los destinos de litoral. Se potenciarán, fomentarán y desarrollarán aquellos segmentos turísticos que no vayan unidos a motivaciones estacionales, realizando una mayor inversión en línea general con el incremento presupuestario.

1.4 “Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía” es el Objetivo principal en el fortalecimiento del modelo turístico de Andalucía, que recoge casi la totalidad del incremento respecto al ejercicio anterior, con un aumento presupuestario del 116,21%. Recoge la creación de nuevos productos turísticos, mediante la conversión de recursos en productos. La Promoción y Comunicación Turística, que es la Actuación clave, recogiendo multitud de tipologías de marketing turístico que optimizan la promoción y la comunicación del destino, ayudando a mejorar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico. La Comercialización Turística, dirigida a la puesta en marcha de una amplia batería de actuaciones de comarketing con importantes actores turísticos.

2.1 “Contribuir a la mejora de la contratación de las mujeres en el sector turístico (G+)” recoge cursos y talleres específicos para mejorar la empleabilidad de la mujer en el sector turístico.

2.2 “Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía con perspectiva de género (G+)” incluye la realización de consultorías para la capacitación de competencia con perspectiva de género.

3.1 “Activar el deporte base, federado, de rendimiento y en edad escolar” recoge multitud de acciones de promoción y la comunicación en el ámbito deportivo, promoviendo la práctica deportiva en Andalucía, con un incremento en línea con el incremento global para 2023.

3.2 “Mantener a disposición del público las Instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía” incluye la gestión de las instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía adscritas o encomendadas a la empresa. Se produce un aumento progresivo gracias a la consolidación de la Residencia de Deportistas de la Cartuja, así como la puesta en marcha de nuevos espacios deportivos.

3.3 “Activar un plan de eventos deportivos encaminados a dinamizar la participación de la mujer (G+)” recoge la realización de acciones de sensibilización y el patrocinio de mujeres deportistas.

4.1 “Alcanzar un nivel de eficiencia que facilite el funcionamiento de la empresa” incluye los costes de personal y de funcionamiento transversales que incrementan la dotación presupuestaria, básicamente, por el aumento de los gastos e inversiones en los sistemas de información, necesarios para el funcionamiento de la empresa.